PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera
Un trimestre. 6'75 ptas
Un año . . 25 »

En Jerez.
Un mes. . . 2 ptas
Un año. . 22'50 »

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	5 02	» »	» »
» » á Cádiz.	7 20	10 38	4 »	6 13	» »
» » á Sanlúcar . . .	» »	12 10	7 »	» »	» »
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »	» »
» Cádiz á Jerez	5 40	» 35	3 15	» 35	» »
» Sanlúcar á Jerez . . .	5 52	» »	3 30	» »	» »

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente

De Jerez á Sevilla, 3'42 t. | De Sevilla á Jerez, 9'38 m
» » á Cádiz, 11'59 m. | De Cádiz á Jerez, 2'25 t

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados dias.

AÑO XXXVII. Jerez de la Frontera: Sábado 14 de Marzo de 1891. NÚM. 10.727.

El Guadalete.

LAS HUELGAS.

Comienza otra vez á agitarse amenazador y temible el negro fantasma del socialismo.

Desde los últimos confines de Europa y desde los más apartados rincones de América, alza sus medrosos acentos, que se repercuten atronadores, por todas partes donde existe un obrero capaz de sentir el punzante aguijonear de la emancipacion ó siquiera el vivo deseo de su ambicionado mejoramiento.

Las huelgas de Mayo vuelven á poner este año sobre el tapete el intrincado problema de la cuestion social y por consecuencia torna á levantarse el continuado clamoreo de trabajadores y patronos, unos y otros reclamando reformas y proteccion en sus respectivos intereses; á sentirse los justificados lamentos del capital, amenazado y combatido por imponentes multitudes, y á multiplicarse los espasmos de terror de los llamados á dirimir las contiendas que deben suscitar el choque de tan poderosos y encontrados elementos; de la propiedad y el trabajo, del patrono y el obrero.

Pero este año como el anterior, se nos antoja que el problema quedará insoluble, ya por falta de voluntades enérgicas en esos socialistas teóricos que invaden los Ateneos y atruenan los oidos con sus ideas salvadoras, ó ya por lo difícil y complejo del árduo problema, digno de la inteligente labor de todas las colectividades científicas y sociológicas.

Muchos serán los que voceen en estilo declamatorio, pidiendo con la palabra y no con el corazon, patrocinio para las clases trabajadoras; muy pocos los que recurran á los medios seguros de su profunda inteligencia para estudiar la cuestion en sus más fundamentales principios, y ningunos los que propongan una solucion práctica y provechosa, que conjure en sus más hondas raices el enorme conflicto.

Meetings, alocuciones vehementes, ruidosas algaradas, fogosas protestas; todo ese cúmulo de recursos tan peligrosos como inútiles, pondrá en ejercicio el olvidado obrero para exigir el cumplimiento de un deber altísimo; el que el Estado tome parte activa en sus estrecheces y miserias, procurando darle, no el estéril consuelo ni el sedante lenitivo, sino el remedio eficaz y radicalísimo que mejore su triste condicion y estado miserable.

Hasta tanto que no se adopten estas supremas resoluciones, las huelgas se repetirán de igual imponente manera que hasta aquí, ó tal vez con más pujante violencia, pues crecerá la indignacion de los modestos hijos del trabajo, en razon directa al indiferente descuido ó condenable olvido en que se deje un asunto de tan vital y trascendente importancia.

Esas manifestaciones obreras, hoy pacíficas, en demanda del amparo de los gobiernos y aun de la sociedad misma, acabarán por convertirse si se las desatiende, en tumultuosas sediciones, que poniendo asechanzas al capital, lo forzarán á que busque refugio en más seguras y lucrativas especulaciones.

Las causas generadoras de este obligado divorcio entre el trabajo y el capital, no en otra parte se encontrarian que en la incuria de los gobiernos; así como éstos serian los únicos responsables de los necesarios desbordamientos de odios encarnizados á que daría lugar su reprensible conducta, base y principio de perturbaciones ruinosas para el órden social.

Acudan, pues, con decidido empeño cuantos por su carácter gubernamental ó su ciencia están obligados, no á estorbar esas manifestaciones con las duras coerciones de la fuerza, sino á ofrecer soluciones positivas que amparen la pretension del obrero en lo que tiene de justa y atendible, sin vulnerar los derechos adquiridos por el capital en su equitativa aplicacion y legítimo desenvolvimiento.

CUESTIONES DE CUBA.

Debe creerse que de haberse dictado la resolucion de ampliar el número de reclutas con destino á la Gran Antilla, que implica cierto cambio en las condiciones del último sorteo de la Península, se habra tenido cuidado que el capitan general de la isla hubiese llamado á las filas del ejército activo al considerable número de rebajados que, autorizados legalmente, servian en algunos ingenios y en otras oficinas y establecimientos particulares; pues sabido es que estas autorizaciones han venido concediéndose en la isla sin contar con las que cada cuerpo concede tambien, segun costumbre tradicional por más que la medida no descansase en fundamentos legales.

¿Es conveniente, ó no lo es, para el ejército de Cuba el refuerzo de tres mil hombres que se envian? En caso afirmativo, suponemos que el señor ministro de la Guerra habrá tenido presente el artículo 17 de la ley de presupuestos de 18 de Junio del año último, que prohibe crear en las provincias de Ultramar, durante su ejercicio, más obligaciones que las contenidas dentro del importe de los créditos legislativos, salvo circunstancias extraordinarias, y por los procedimientos establecidos en las leyes.

* * *

¿Han llegado esas circunstancias? ¿Se han llenado los requisitos que la ley previene? Esto es lo que convendría que se supiera. Y si las circunstancias piden el refuerzo, no debe tener el gobierno inconveniente en declararlo, porque en ciertos actos, el gobierno tendrá el apoyo de todo el mundo.

De todos modos, no diremos una palabra sobre las consideraciones á que se presta la resolucion del gobierno, que suponemos habrá sido tomada en Consejo de ministros; pero en estas cuestiones de Cuba convendria caminar con mucha prudencia, porque á la sombra de un fingido patriotismo y para satisfacer ciertos apetitos egoistas, hemos venido haciendo allí una mala política para los intereses públicos.

El actual gobernador general de la Isla, sin duda por inspiracion del gobierno, no ha sabido, á nuestro juicio, encauzar, ya que no dirigir, el movimiento de la opinion. Presentada con sombríos colores la crisis económica, el Sr. Polavieja debió limitarse á apaciguar los ánimos y á prestar paternal apoyo á los importantes intereses, así comerciales como fabriles, que se consideran lastimados: lejos de eso, con su conducta y con sus actos, ha aparecido poco conciliador.

En las cuestiones políticas ha llevado á la isla de Cuba las ciegas intransigencias de partido, excitando los animos, sin lograr impedir, con sus consejos y con sus medios de gobernante, la triste lucha entablada el dia 1.° de Febrero en los colegios electorales de la Habana, que ha dado por resultado la division del partido de Union constitucional, y el retraimiento de una poderosa parte del elemento peninsular.

La cuestion social no ha conseguido mejorarla, á pesar de los numerosos recursos puestos á su disposicion, pues el bandolerismo continúa amenazando á los habitantes del campo.

Y nada queremos decir sobre las consideraciones á que se presta el triste espectáculo dado por la policía de la Habana en la hermosa bahía de aquella ciudad; porque nuestros lectores conocen ya los pormenores, y habran podido formar un juicio desapasionado.

Bueno es que el gobierno, sobre el cual pesan las responsabilidades, tome todas aquellas medidas así militares como políticas, que estime oportunas para atender á la seguridad de la Isla y sostener allí los intereses que están bajo su custodia; pero conviene tambien tomar ejemplos de la historia, porque los tiempos no pasan en balde, y si á la sombra del patriotismo se han cometido en Cuba grandes ilegalidades, así en el órden administrativo como en el político, hoy seria difícil apelar á ciertos resortes, y despertar ciertos sentimientos, si antes el gobierno no procura, con sus actos y con su conducta, atraerse las simpatías de peninsulares é insulares que sostienen en las cuestiones económicas las mismas soluciones; y si no tiene en cuenta lo que son los hombres cuando luchan por la existencia.

E. C.

MACAS DE LA SITUACION.

Dice *El Imparcial*:

«Es objeto de preocupacion general y sirve de tema de conversacion en todos los círculos, la falta de seguridad personal que de algun tiempo á esta parte se nota.

Al horroroso asesinato de que ha sido víctima en el tren Mad. Henrison, hay que añadir otro atentado cometido anteanoche, en la línea de Madrid á Zaragoza, contra el Sr. D. Leon Peigneux, director de seccion del cuerpo de telégrafos; atentado que si no tuvo el resultado desastroso que el cometido en la línea de Córdoba á Sevilla, se debió al valor personal del Sr. Peigneux y á la fuerza poco comun de que esta dotado.

Venia dicho señor descansando, cuando de repente, al pasar un túnel entre Ricla y Morata, abrió un individuo una de las puertezuelas del coche y se lanzó sobre él con una hoz en la mano, pidiéndole textualmente *el dinero ó la vida*.

Entre tanto, otro individuo pugnaba por abrir la portezuela del lado opuesto, no pudiendo conseguirlo porque con la humedad se habia hinchado la madera.

Esta circunstancia dió tiempo al señor Pigneux á luchar con el asesino, al cual consiguió desarmar á medias, pues le hizo pedazos la hoz con que acometía; consiguiendo al fin hacerle salir del coche, no sin que el agredido quedara con varias heridas en la mano izquierda y un fuerte golpe en el costado.

El Sr. Pigneux entregó á la guardia civil de Calatayud el trozo de hoz que el asesino dejó en el coche.

Como se vé, se hace imposible viajar en los trenes sin ir constantemente prevenido y con el arma al brazo, como suele decirse, pues en vista de que la autoridad no se cuida de la seguridad de los viajeros es preciso que éstos se hagan respetar por sí mismos.

A seguir así, vamos a echar de menos los famosos tiempos en que se robaban las diligencias á las puertas de Madrid, pues al menos, entonces los ladrones se contentaban con serlo y no hacian otra cosa que robar.

Pero no es extraño que la seguridad personal se encuentre tan abandonada, pues los gobernadores, que ya *de suyo* sirven para muy poco, exceptuando para muñidores electorales, estan la mayor parte ausentes de sus respectivas ínsulas, encontrándose en Madrid muchos de ellos, unos para defender sus actas, ya que no puedan defender sus actos, y otros en expectativa de lograr mejor empleo.

Y... lo que ellos dirán: consigamos nosotros lo que deseamos, que de la seguridad personal se nos da un bledo.»

UN COMUNICADO
Y UNA EXPLICACION

Es digno de ser conocido de nuestros lectores el siguiente comunicado en que el Sr. Ternero, uno de los carlistas más leales y que mas sacrificios hizo por su soñado Rey, explica su ingreso en el partido zorrillista.

Sr. Director del periódico *La Union Católica*.

Madrid 10 *de Marzo de* 1891.

Muy señor mio: En la Crónica de la tarde de su periódico de ayer, se ocupa V. de mi conferencia con el ilustre hombre público Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, y sobre mi acto en la comida con que él mismo me honró como otros muchos señores correligionarios suyos.

Entregando toda mi ya larga vida pública al severo juicio de cuantos me conocen, le diré que es verdad consecuente que con el cariño que desde nuestra más tierna infancia vengo profesando (siendo bien correspondido) á mi queridísimo condiscípulo y amigo el integérrimo repúblico Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, he ido á Biarritz, con el objeto de reiterarle el testimonio de mi cordial afecto y consecuente amistad al ilustre desterrado, con quien únicamente puedo compartir sinsabores y penas, que sólo puede resistir aquel corazon fuerte y nobilísimo.

Sabedor el expresado amigo de mi apartamiento y separacion del señor duque de Madrid, de que me echó al desprecio de los leales, y de otras mil penas de que he sido víctima, me invitó á alistarme en la bandera de su partido, ofreciéndome respetar toda conciencia honrada, y por consiguiente la religion de nuestros padres y el órden mas perfecto dentro de la verdadera libertad, sin el cual no puede subsistir ningun partido, y menos el republicano.

Terminados todos mis compromisos con el honrado partido á que pertenecí, como sabe el caballero Sr. Marqués de Cerralbo, y despues de las manifestaciones del eminente Cardenal Lavigerie, gloria de la Iglesia Católica, me he resuelto á ingresar en el partido republicano español, con la salvedad de que lo hacia con la condicion *sine qua non* de que podría seguir siendo el católico de toda mi vida, y de poder seguir defendiendo la causa católica con el mismo fervor y decision. Despues de todo, el Sr. Ruiz Zorrilla ya dijo en 1869 que quitar soberanía á Dios, es dársela al verdugo.

Ni uno solo de aquellos respetables comensales reprobó mis reservas y aquí tiene usted señor Director todo lo que me ha ocurrido en mi estancia en Biarritz de que ha hablado el ilustrado corresponsal del periódico *El País*, ex director de *La Correspondencia Militar*, el heróico y honradísimo español Sr. Prieto, á quien envio el homenaje de mi más profundo reconocimiento, por las frases con que honra mi nombre en su expresada correspondencia ó carta de Biarritz publicada en *El País* de ayer.

Rogando á usted Sr. Director, se digne insertar esta explicacion en contestacion á lo por usted publicado como justo tributo á su imparcialidad, se ofrece de usted con la mas distinguida consideracion como su más atento seguro servidor q. b. s. m.—*Isidoro Ternero*.

LA CUARESMA Y EL AYUNO.

La creencia de que el hombre puede aplacar á la divinidad (justamente irritada por la culpa) sometiéndose voluntariamente á ciertas privaciones que mortifican el cuerpo, es de aquellas ideas que han dado la vuelta al mundo, imprimiendo huella hasta en las religiones más distantes de la pureza característica del tiempo patriarcal.

Unica excepcion de esta regla—por lo que hace al ayuno—es la contenida en la religion de los *parsis*, que lo prohibe terminantemente. En cambio, los budhistas del Tibet observan el ayuno, á que llaman *agunné*, con tal rigor, que durante veinticuatro horas ni siquiera tragan saliva.

San Juan Crisóstomo, San Gregorio el Grande, San Basilio y San Jerónimo hacen notar que la única prohibicion que impuso el Señor á nuestros primeros padres en el paraiso terrenal, fué la abstinencia.

Jesucristo mismo dió notable ejemplo de ella ayunando cuarenta dias, y precisamente á este ayuno, por el que la Iglesia se prepara á celebrar la fiesta de la Pascua, es al que llamamos *Cuaresma*, siquiera luego por extension reciban el mismo nombre los cuarenta dias que dura la penitencia.

La observancia de tan solemne ayuno se remonta á los primeros tiempos del Cristianismo.

«A esta sazon se llegaron á El los discípulos de Juan, y le dijeron:

»¿Por qué nosotros y los Fariseos ayunamos muchas veces y tus discípulos no ayunan?

»Y Jesús les dijo:

»¿Por ventura pueden estar tristes los hijos del Esposo, mientras que está con ellos el Esposo? Mas vendrán dias, en que les será quitado el Esposo: y entonces ayunarán.» (1)

San Cirilo de Alejandría, San Leon el Grande y San Isidoro de Sevilla, atestiguan ser de origen apostólico la institucion de la Cuaresma, y Beveridge ha demostrado, refutando á Neoheim, que segun el Concilio de Nicea, celebrado el año 325, ya era aquélla observada en todo el mundo cristiano.

Los primeros fieles ayunaban no comiendo, ni aun bebiendo agua, hasta muy entrada la tarde.

Cuéntase que San Fructuoso no quiso gustar un vaso de vino que le ofrecian al conducirlo al suplicio, porque ayunaba.

Bien pronto la flaca naturaleza humana obligó á dulcificar los rigores de aquella áspera liturgia, y entonces se introdujo la llamada *colacion*.

Hay que buscar el origen de ésta en las costumbres y disciplina mónacales. Los abades de San Benito permitieron á sus religiosos beber por la tarde, antes de *completas*, una copa de vino los dias de ayuno rigoroso. Tomabase esta refaccion en comunidad, y se leían entretanto las célebres *conferencias* (ó *collaciones*) de Casiano, de aquí vino el nombre de *colacion*.

La mayoría de las órdenes monasticas adoptó tambien en un principio la vigilia por régimen, propagandose muy luego y contando extraordinario número de adeptos.

Galiani observa que fueron aquellas las que dieron más hombres eminentes.

Luis Nicolardot, en su precioso libro *Histoire de la Table*, afirma muy oportunamente que el reino vegetal está siempre en armonía con los gustos y necesidades del hombre.

De donde deduce lógicamente que la Iglesia, al prescribir la vigilia, teniendo en cuenta por otra parte que el pescado es mucho mas abundante que el resto de los alimentos animales, lejos de ir contra las leyes de la naturaleza, las acepta en rigor, atendiendo á los preceptos de la higiene.

La sobriedad produjo y produce muchos ejemplos de larga vida.

Casi todos los grandes capitanes (hecha excepcion de Alejandro), Aníbal, César, Napoleon y otros fueron modelos de templanza, y Balzac dice que debe ser escuela de los grandes escritores.

Nota característica de nuestra raza, virtud del soldado español y causa de gran parte de la grandeza de España, en sus conquistas de otros tiempos, fué la sobriedad castellana, que tantas burlas ha merecido á los extranjeros.

Comparese la mesa de los Reyes Católicos con la de Felipe IV, por ejemplo, y nuestra importancia en el mundo en una y otra época. Decía D. Fernando V á su tio: «Quedaos á comer con Nos, almirante, que hoy tenemos pollo.» Y en tiempo del galante monarca del siglo XVII hubo que expedir los famosos *Capítulos de reformacion* para moderar los gastos de la mesa en la real casa.

Una de las más preciosas máximas de Tomas Jefferson, la 6.ª, aconseja «no nos arrepintamos nunca de haber comido poco.»

Sería curiosísimo establecer comparaciones entre los hombres que han vivido para comer y los que apenas comian para vivir; entre Albino, que consumia en una comida cuatrocientas ostras, y San Pablo el Ermitaño, que durante ochenta y tres años vivió exclusivamente del fruto de una palmera; entre Comodo, el emperador, que llegó á extragarse á punto de aliñar los platos de sus festines con la última transformacion de los alimentos, y Santa Rosa de Lima, que, durante la Cuaresma, comía solo pepitas de naranja, reduciéndolas á cinco los viernes; entre Tagon, que devoró delante de Aureliano un cerdo y cien panecillos, bebiéndose despues un tonel de vino, y Santa Catalina de Sena, que se pasó un año sin comer desde el miércoles de Ceniza hasta el dia de la Ascension.

Hoy, que tanta importancia ha llegado á adquirir la mesa, que mas parece altar en donde se rinde diario culto á la gula; hoy, que todo acontecimiento político, civil y literario, se riega con Champagne, ha de parecernos mentira que Santiago el Menor no probase en su vida vinos ni licores; que San José de la Cruz se privara de toda bebida durante los treinta años últimos de su existencia; que San Silvino en cuarenta no comiese pan, y que Santa Catalina de Génova, durante la Cuaresma cuya observancia tanto nos mortifica, tomase sólo un poco de agua y vinagre.

Con tales penitencias forma verdadero contraste la célebre merienda que el conde de Benavente ofreció á doña Isabel de Valois, tercera mujer de Felipe II, precisamente en tiempo cuaresmal, compuesta de *quinientos platos*, conducidos públicamente por pajes muy galanes, que los llevaban al descubierto. El último plato fué una trucha de veintidos libras, por cuyo peso se iban remudando los servidores. (1)

ESPINOSA Y QUESADA.

(1) Mat. IX, 14, 15.

(1) Florez.—Reina Católica.

EL BUEN TIEMPO VIEJO.

Mr. Guirandeau publica en *Le Figaro* una serie de artículos en los cuales demuestra la increible groseria de aquellas épocas tan alabadas y echadas de menos por los amantes de nuestras antiguas tradiciones.

El pudor era un mito en los siglos que pasan por mas caballerescos.

El mariscal de Vendomé, representante de Luis XIV, su primo, recibia muchas veces á los embajadores mientras ocupábase en tareas muy extrañas á la política y mal olientes, é igual detestable costumbre tenian para dar audiencias el rey, el duque de Orleans y la duquesa de Borgoña.

Sin duda la sociedad aquella no encontraba inconveniente en añadir un sillon más al número de los conocidos.

Pasó despues un siglo sin que semejantes hábitos desaparecieran. Así se comprende que el abate de Chaulieu, en una de sus cartas, alabando un castillo donde le brindaron hospitalidad, elogie, al describir sus magníficos muebles, más que nada, algunos cuyos nombres no necesitamos escribir.

Usos, en cierto modo análogos, advertianse en actos hoy tan solemnes como los banquetes oficiales. Cuéntase, al efecto, que en uno que ofreció Enrique IV al Condestable de Castilla y á los caballeros que componian su séquito, uno de estos, que se hallaba sentado frente al mariscal de Roquelaure, permitió á su garganta, es decir, á su estómago, un desahogo de tan pésimo gusto, que el mariscal no pudo menos de sorprenderse.

No se contentó aquél, sin embargo, con una mueca significativa, sino que sin duda considerandose en la necesidad de corresponder á aquella groseria con otra mayor hizolo así aunque empleando otra diametralmente contraria á la de su molesto vecino.

El mismo rey Sol no guardaba en dichos actos la compostura debida. Un dia, mientras se celebraba uno de aquellos banquetes, empezó á divertirse arrojando bolitas de pan á las damas de la córte, dando pié á que las damas le devolviesen el saludo. De las bolitas de pan se pasó á las manzanas y á las naranjas, y llegaron las cosas á tal punto que molestadas al fin Mlle. de Vlantais, camarista de la princesa de Canty, por haberle hecho daño uno de los proyectiles, cogió una ensaladera llena y se la arrojó al rey en la cara.

De cómo andaria la limpieza en aquel tiempo, hablan tambien ciertos infórmes.

A principios del siglo XVII, un Manual de urbanidad aconsejaba, como un refinamiento, el peinarse antes de ir á comer en casa de personas distinguidas.

Otro decía en 1644:

«Todos los dias debe uno tomarse el trabajo de lavarse las manos con jabon de almendra. Tambien es preciso lavarse la cara casi tan á menudo.»

Es de advertir, no obstante, que estas

advertencias y otras aún de peor género que nos resistimos á copiar, no eran, segun parece, observadas con el rigor debido.

En cuanto á los abusos en las bebidas, refieren las crónicas historias verdaderamente deplorables, en las que figuran no solo principalísimos personajes, sino tambien lo que es peor, damas de muy alta estirpe.

La dulzura y la cortesía de aquellos tiempos no eran mas que aparentes. Se saludaba todo el mundo y aun se besaba con la más exquisita ceremonia y se dirigian las gentes los más alambicados cumplimientos; pero toda esta cortesía era, por lo general afectada y ocultaba un fondo de brutalidad que solia revelarse con el más insignificante pretexto.

Los duelos abundaban, pero no tanto la lealtad entre los combatientes, sacando la espada algunos muchas veces antes de que sus adversarios pudieran echar mano de las suyas. Así hirió el príncipe de Joinville á M. de Bellegarde, y el duque de Guisa al viejo baron de Lutz.

Si eran frecuentes semejantes luchas entre los caballeros, tampoco dejaba el sexo débil de dar escándalos, en cierto modo parecidos; como que varias veces, y en plena córte, algunas damas vinieron á las manos.

No acabaríamos nunca si continuáramos relatando las malas costumbres y las bromas de mal gusto que M. Guirandeau se complace en referir.

Lo curioso del caso es que esto era en aquellos tiempos la regla general.

LA CAZA AL MICROBIO.

El microbio pertenece, sin duda, á la caza menor, ó mejor dicho, mínima.

Pero, no por su pequeñez, deja de ser terrible.

—Nada hay tan cruel como los niños—se ha dicho por no sé quien.

Hay, sin embargo, algo más horrible, más desastroso: los poetillas malos,
que pululan como ranas en verano.

Estos son tambien microbios de la clase de letras no *pagadas*, que no otra cosa son las *bellas* letras.

Pues bien; los poetas fúnebres de los pulmones, esto es, los microbios de la tuberculósis, están dando mas guerra á los doctores que tratan de cazarlos, que á los mismos pacientes que lo sufrian.

Una universal cacería contra los microbios se ha emprendido por las cabezas más eminentes en la ciencia médica.

Pero el microbio no se deja coger.

Emboscado en las cavernas de los pulmones de las señoritas tísicas y de los viejos éticos, allí esquiva el disparo de la jeringuilla de Koch.

Contra él se está inventando de continuo todo género de armas.

No se conoce sustancia ácida ni venenosa que no se le envíe por la posta en forma de inhalaciones, inyecciones, lavatorios al interior, etc., etc.

Pero el microbio permanece invulnerable, impasible é inviolable como cualquier concejal de los del matute.

Los microbios se rien de toda asechanza.

Son fuertes, porque están en mayoría: un gobierno no caería nunca si supiera siempre mantenerlos á su lado.

Con ellos no reza lo de que los peces grandes se comen á los chicos; ellos se comen al hombre, que indudablemente es un pez gordo.

¡Oh! No les envidio la comida.

La verdad es que á estas fechas deben haber redoblado sus esfuerzos para mantenerse en sus posiciones.

Yo me los figuro reunidos en consejo, en sesion permanente, como quien dice, deliberando sobre su suerte.

—Señores—habrá dicho el microbio más elocuente.—A juzgar por las cosas que nos envian, no cabe duda que tratan de aniquilarnos nuestros antiguos aliados los médicos.

—¡Qué ingratos!—debe haber replicado un microbio sentimental.—¡Qué ingratos! Despues de haberles dado á comer tanto tiempo con las enfermedades que provocamos.

—Pero será inútil su empeño. Ignoran que tenemos un estómago á prueba de bomba. ¡Venenitos á nosotros! Ya se ha visto para lo que nos sirven; para abrirnos el apetito.

—Con todo—deberá haber replicado un microbio prudente.—Tomemos nuestras medidas. Ya un doctor alemán, un doctor de quien se dice que tiene parentesco con Mefistófeles, ha logrado expulsarnos de muchas partes de nuestro dominio en el cuerpo humano.

—Sí, y otros doctores nos han bañado en sangre de cabra y de perro. ¡Quieren ahogarnos en sangre! ¡Qué desenlace tan melodramático! Antes moríamos tranquilamente, oyendo cantar á nuestra víctima la cancion del *Sauce* de Desdémona, ó tocar al piano el final de *Norma*.

—Pero aquellos eran tiempos románticos.

—Es verdad, estamos en pleno naturalismo.

—Ya ha habido quien nos ha sacado de nuestros antros, y poniéndonos desnudos... ¡Qué vergüenza!... á la luz del sol nos ha examinado atentamente.

—No dejarnos coger... *That is the question.*

—Antes morir que caer prisioneros.

—¡Vivan los microbios!

—¡Vivan!

Y despues de esta resolucion por la vida, los interesantes seres atomísticos deben haberse preparado á la más desesperada resistencia.

No se comprende de otro modo si no; pues la tuberculosis continúa tan campante atacando y matando gente.

Yo, segun mi humilde opinion, creo que llevan razon los microbios; á lo menos con todas esas substancias corrosivas, que si perjudican nuestros tejidos, apenas hacen una rozadura en la epidermis de los microbios.

Imagino que los doctores modernos, á fuerza de alambicar, se quiebran de puro sutiles.

Devánanse los sesos inventando linfas; que el enfermo recibe con repugnancia, cuando no con miedo.

En cambio, tengo la certeza de poseer el secreto del remedio que cura la tuberculosis.

No queria publicarlo; pretendia ganarme una fortuna con él; pero en fin, el bien de la humanidad pesa más que otro interés en mi conciencia.

Allá va.

¡Se lo he oido á un microbio de mucha experiencia!

—Con lo único—dijo—que pueden matarnos es con jamon y vino.

MARCOS OBREGON.

EL TUNEL DE CANFRANC

«La Junta superior de Guerra y Marina, leemos en el *Journal des Débats*, acaba de aprobar el proyecto por el cual se señala el sitio en que habrá de abrirse el túnel internacional destinado á enlazar, á través de los Pirineos, el ferrocarril de Huesca á Canfranc con la línea de Pau á Oloron. Unicamente impondrá al concesionario, segun se dice, la obligacion de construir un fuerte en un punto determinado.

La cuestion ha quedado resuelta conforme á los deseos de Francia, la cual insistía en que la entrada septentrional del túnel se abriese en las proximidades de las herrerías de Abel, situadas en el valle de Aspe.

El punto elegido en el territorio francés se halla á una altitud de 1.054 metros. El túnel que habrá de atravesar el macizo de Sumport se construirá, á partir de la entrada septentrional, con un declive de 0,015 por cada 100 metros, seguido de otro declive 0,027 en un trayecto de 4.983,45 metros y una pendiente insignificante de 0,002 en una longitud de 2.706,55 metros, para terminar dentro del territorio español en un punto situado cerca del camino de Canfranc, á una altitud de 1.195,50 metros, y conocido con el nombre de Canal Roya.

Para evitar la larga y pronunciada rampa de 27 milímetros, los ingenieros españoles deseaban que el sitio para la boca septentrional del túnel se fijara á altitud mayor que la de las herrerías de Abel; pero Francia se opuso.

En resúmen, el túnel internacional proyectado tendrá una longitud total de 7.790 metros, 3.020 de ellos en territorio francés y 4.770 en territorio español.

Desembocará dentro de España en el cuadrilátero formado por los fuertes que defienden esa parte de la frontera.

Los trabajos entre Huesca y Jaca se llevan con gran actividad.

Se abriga la esperanza de tender la vía durante el próximo estío entre Huesca y Ayerbe, en una longitud de unos 25 kilómetros.»

LA GACETA

DIA 12 DE MARZO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden dictando disposiciones respecto á los honorarios que deben percibir los subdelegados de medicina en las inspecciones de manicomios y expedientes sobre hospitalidad de dementes.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden disponiendo que se anuncie la provision de dos categorías.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletin Oficial»

DIA 12 DE MARZO.

R. O. de Ultramar prohibiendo la importacion á la isla de Cuba de toda mercancía que no lleve la marca de fábrica.

Circulares del Gobierno civil interesando la captura de varios individuos por delito de contrabando, y haciendo pública la aparicion de dos potros en un rancho del término de S. Roque.

Anuncio de la Delegacion de Hacienda, sobre intervencion en esta provincia de los cupones de la Deuda del 4 por 100 perpétuo.

Edicto de Puerto Real subastando la construccion de varios nichos en aquel Cementerio.

Otros de Paterna y Espera sobre rectificacion del amillaramiento.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Algeciras, durante el mes de Febrero último.

DIA 13 DE MARZO.

Reglamento para la sustanciacion de los asuntos de lo contencioso-administrativo.

Circulares del Gobierno Civil anunciando la aparicion de una yegua en la dehesa Manflora, término de Arcos, y una vaca el sitio de Consejo del mismo término.

Edicto subastando el aprovechamiento leñoso de los montes de Propios de Alcalá de los Gazules.

Extractos de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de San Fernando y los Barrios durante el mes de Febrero último.

Edictos de Cádiz emplazando á los que se crean con derecho á la herencia intestada de José Lendon y citando á varios individuos.

Requisitoria de Arcos, citando á Pedro García Calvillo.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS

Marcha mañana á Fernando Póo, don Enrique G. Lopez que vá á establecer una factoría donde expondrá á la venta los cereales de esta provincia y los renombrados vinos de Jerez.

Afortunadamente han resultado inciertos los rumores que circulaban anoche de que habia sufrido importantes averías el vapor *Cartuja* de la empresa J. M. Ibarra, en la que está interesado el marqués de Santo Domingo de Guzman.

Se encuentra mejorado de la afeccion que ha venido padeciendo el ilustrado canónigo de esta Basílica D. Benito Murúa.

Ha sido nombrado oficial 4.° de la Administracion de Contribuciones D. Rafael Hidalgo Perez, que lo es quinto de la de Sevilla.

Se ha pagado hoy el personal de la Casa Cuna de Jerez y á la hacienda pública mil pesetas por cuenta del *déficit* que resulta del presupuesto de gastos del Instituto de esa poblacion.

Ha abandonado el lecho el ilustre prelado de esta diócesis, encontrándose muy mejorado del ataque de gota que ha padecido.

Los presos pobres de esta cárcel serán obsequiados el próximo dia de Pascua de Resurreccion, con una comida extraordinaria.

Se ha recibido R. O. del Ministro de la Gobernacion resolviendo la consulta hecha por la Junta Provincial de Beneficencia respecto á la adjudicacion de dotes pertenecientes al patronato de Chilton Fantoni.

El extracto de la parte dispositiva es como sigue:

1.° Que no tienen derecho para aspirar á las dotes que se mencionan en la obra pía instituida por dicho señor, las huérfanas pobres que hubiesen contraido matrimonio ó ingresado en religion antes de la convocatoria hecha por el ayuntamiento el año 86.

2.° Que los que concurran á este llamamiento y despues hubiesen contraido matrimonio ó ingresado en religion tienen derecho a entrar en concurso y a que se le adjudique dos dotes si alcanzasen para estos las rentas de la fundacion pertenecientes á los años de 87 y 88.

3.° Que se haga nueva convocatoria en la *Gaceta* de Madrid y *Boletines Oficiales* de Huelva y esta provincia concediendo un plazo de 40 dias.

Ha sido nombrado ordenanza de segunda clase del cuerpo de Telégrafos D. Antonio Soto Pelin con destino á la estacion de Jerez.

Resolviendo una instancia suscrita por D. Bembenuty, solicitando se dicte una resolucion, que determine por modo claro el procedimiento en materia de patentes una vez que por D. Antonio Carrero se habia interpuesto demanda de interdicto de recobrar por la introduccion en salinas de su propiedad de un aparato vapor para elevar las aguas, se ha dispuesto de conformidad con el dictámen emitido por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo por Real órden, que todas las reclamaciones promovidas ó que se promuevan ante los tribunales ordinarios en materia de patentes de invencion, se sustanciarán en la forma prevenida en la Ley de Enjuiciamiento Civil para los incidentes y las acciones criminales se ajustarán a lo que determina el artículo 55 de la ley de 10 de Julio de 1878.

Ha sido preso en Sanlúcar por la Guardia Civil un sujeto de apodo *el Viejo* que robó dos vacas de la propiedad de un vecino de Ayamonte (Huelva).

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Sevilla se aprueba y se remite á este Gobierno el nombramiento de auxiliar interino de Escuelas públicas de Jerez don José Gomez y Rodriguez.

Han sido aprobados los presupuestos adicionales de Bornos y Paterna y el extraordinario formado por el Municipio del primer pueblo.

Sabemos que el senador Sr. Marqués de Francos gestiona con interés que se conceda al Ayuntamiento de Vejer algun socorro, para que así pueda atender á la aflictiva situacion en que se encuentra la clase obrera en aquel pueblo.

Las noticias que se reciben de Madrid son satisfactorias.

En el Ministerio de Fomento se ocupan en despachar el expediente de las carreteras para que encuentren ocupacion los trabajadores.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 13 de Marzo de 1891.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Efemérides:

DIA 14 DE MARZO.

1447.—Otorga el rey D. Juan II á Juan Fernando de Torres, la merced de un juro de la iglesia de S. Ildefonso, denominandola parroquia, que aun siendo cierto que no tenia feligreses, era iglesia de pila bautismal de los Dávilas.

1496.—Da el rey Católico en Tortosa la real Carta al Licenciado García Lopez de Chinchilla, para Corregidor y Justicia Mayor de Jerez.

* * *

1369.—D. Enrique de Trastamara vence á D. Pedro I en Montiel.

1803.—Muerte de Klopstock, célebre poeta aleman.

1820.—Nace Victor Manuel, rey de Italia.

Anoche han terminado los sermones de mision que nuestro sabio Prelado el Excmo. y Reverendísimo señor Arzobispo de Sevilla ha predicado á los fieles en la Iglesia Colegial.

Siendo general la merecida y justa fama que de orador sagrado tiene el virtuoso Pastor, pareceria pálido cuanto pudiéramos decir acerca de los cuatro discursos que ha pronunciado en el púlpito de nuestra Basílica.

Así se esplica que todas las noches haya estado completamente lleno el espacioso templo, y que los sermones hayan sido objeto de las alabanzas de tantos centenares de personas de todas las clases sociales que los han escuchado.

Esta tarde dará comienzo el septenario de Ntra. Sra. del Mayor Dolor en la iglesia de S. Dionisio, cuyos sermones están á cargo de tan virtuoso como elocuente Prelado.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el dia 12 de Marzo:

CALLES.	Jornales.
Audiencia	7
Depósito matadero	26
Cuartel de Infantería	4
Cárcel	34
Arbolado	7
Zaragoza y Nuño de Cañas	6
Alba Tadejo	7
Madre de Dios	1
Angustias	10
Jardin calle Armas	7
Asta	7
Molineros	7
Santa María de la Merced	4
Lápida Fray Canubio	4
Escuela S. Miguel	1
Total	132

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz.

Para Cette: 526 botas.

Para Tánger: 2 barriles.

Para Rouen: 72 botas, una cuarta y 6 cajas.

Para Hamburgo: 201 botas, una octava y 132 cajas.

Véase el anuncio de los Grandes Almacenes del Printemps de París.

Hecho punible. — Murió anteayer un magnífico caballo de los llamados percherones, en el cuartel de la calle de Pajarete, y segun costumbre se enterró en Caulina.

Ayer murió otro caballo, y al enterrarlo en el mismo sitio, vieron con sorpresa los encargados de hacerlo, que del cadáver del sepultado el dia anterior, sólo quedaba el esqueleto, tan limpio, que apenas tenia señales de haber estado cubierto por gruesas y carnosas magras.

Es muy posible, que con quebranto de las abstinencias cuaresmales, muchos hayamos sido víctimas inocentes de tan escandalosa mutilacion, digna de ser perseguida y castigada severamente.

Ponemos el hecho en conocimiento de quien corresponda, y pueda imponerle el justo correctivo a sus autores, si por fortuna fuesen hallados.

El Ayuntamiento interino de Utrera (Sevilla) ha organizado una banda de música que toca todas las noches el *Miserere* frente á las casas de los concejales suspensos.

A uno de ellos, para que la música fuese completa, se le ha propinado una soberana paliza.

Conceptos que tiene necesidad de exponer *La Época* para apoyar la union de los monárquicos:

«Lejos de nosotros todo temor por el porvenir reservado en España á la monarquía.

. . . . . .

Lejos, igualmente de nuestro ánimo, el establecer antagonismos entre el sufragio universal y los intereses monárquicos.

. . . . . .

Esto, no obstante, no puede desconocerse que el sufragio universal en paises libres reviste una tendencia niveladora, fomenta la igualdad á costa de la libertad ó de la justicia, y llega á suscitar dificultades al gobierno monárquico. De aquí que la inteligencia entre los partidos que tienen este último carácter sea muy conveniente; sobre todo, en el terreno electoral, en el que las pasiones ejercen gran imperio, y en el que, á mas de los votos, se necesita organizacion é iniciativa.»

De cualquier modo que quieran decirlo los conservadores resultará *por curador*.

Una de dos: ó los monárquicos, y por ende la monarquía, son fuertes, ó no lo son.

Y, en último caso, si la monarquía tiene fuerza, solo se trata de formar aquello de que hablaron los conservadores.

Una asociacion para el disfrute del poder.

En las orillas del Nervion, Vizcaya, van á establecerse cuatro puentes giratorios.

Uno de los puentes se instalará entre Portugalete y las Arenas; será de dos tramos de a 80 metros; otro entre la dársena de la sociedad Altos Hornos y la carretera de Erandio, con los tramos de 72'50 metros; el tercero, frente á la nueva aduana de Ripa, de un solo tramo de 60 metros, y el cuarto, de un tramo de 75 metros, donde se halla instalado el actual puente del Desierto.

Por todos estos puentes podran pasar peatones, carruajes, tranvías y hasta una vía férrea.

El importe total de todos ellos asciende á 1.250.000 pesetas.

Nadie menos amigo que nosotros de los reformistas.

Pero á la verdad es fuerza rendirla parias.

Y para verdades, pocas como ésta dicha por *El Diario Español*:

«Aquí se ha perdido la costumbre de batallar por la conquista del poder ganando previamente la voluntad de la opinion, exponiendo antes del combate el plan que se pretende cumplir si la victoria favorece el empeño realizado. Se lucha por luchar, y se gobierna para resarcir á los amigos de los perjuicios que en la guerra experimentaron, para recompensarles su trabajo con participaciones en el disfrute del presupuesto que empobrece, oprime y mata al contribuyente.»

Este acierto para juzgar de las cosas débelo muy principalmente *El Diario* á los cinco años que lleva en la oposicion.

No hay como estar cuido para tener clara la vista y suelta la lengua.

Títulos profesionales. — De un cuadro estadístico que publica *El Magisterio Español*, entresacamos los siguientes datos ocuriosos:

«Desde 1850 á 1889, ambos inclusives, se han expedido por la Direccion general de Instruccion pública los siguientes títulos profesionales:

De doctores en Derecho civil y administrativo, 310; en Medicina y Cirugía, 338; en Farmacia, 80; en Ciencias, 63; en Filosofía y Letras, 84; de licenciados en Medicina y Cirugía, 5.591; en Farmacia, 1.822; en Derecho, 6 269; en Ciencias, 269; en Filosofía y Letras, 459.

De notarios, 1.093; de archiveros bibliotecarios, y anticuarios, 97; de veterinarios, 1.976; de facultativos de segunda clase, 51; de cirujanos dentistas, 87; de practicantes, 1 812; de matronas, 443; de ingenieros industriales, 189; de profesores mercantiles, 105; de peritos mercantiles, 340; de peritos agrónomos, 167; de capataces de minas, 240; de arquitectos, 112; de profesores de gimnástica, 14; habilitaciones á extranjeros, 31; de maestros de primera enseñanza, 15.549; de maestros de obras, 25; catedráticos, 605; categorías honoríficas, 86; licenciados en Derecho administrativo, 154.

Total, 38.524 títulos expedidos en diez años.»

Hermanitas de los Pobres.— En el convento de las Hermanitas de los Pobres de Valencia, han profesado 13 novicias y han tomado el hábito 12 aspirantas. La fiesta celebrada con tal motivo ha sido muy solemne.

La emperatriz Federico, que pinta y dibuja en sus ratos perdidos, ha hecho muchos croquis durante su permanencia en París.

Uno de ellos representa un grupo de parisienses mirando el *landeau* de la emperatriz, en el momento en que ella se asoma á una ventana de la embajada.

Este dibujo será reproducido y vendido, y sus productos se aplicarán á una obra de caridad.

Los otros croquis han sido regalados á la reina Victoria, por su hija.

El emperador de China ha vuelto a recibir anteayer al cuerpo diplomático, contra la opinion de los mandarines reaccionarios.

La recepcion fué vistosa.

Cinco ministros plenipotenciarios y treinta agregados de embajada entraron en el salon de recepciones al mismo tiempo.

Despues de la recepcion hubo comida oficial, pero á esta comida no asistió el emperador.

Entre los platos, figuraban nidos de golondrinas, aletas de tiburon y perros asados.

Todos los domingos, el duque de Aumale da en Chantilly almuerzos brillantísimos, á los que acuden compañeros de armas, generales ó miembros del Instituto.

En la mesa de los reyes de Inglaterra existe la costumbre, según dicen, desde la época de Jorge II, de que los platos que se sirven lleven el nombre del cocinero que los guisó.

Igual costumbre existia en Alemania en la córte de Hesse-Cassel, en donde lo introdujo una hija de Jorge II de Inglaterra, que se casó con el gran duque de Hesse.

Los aficionados á vivir en el campo tienen desde ahora una nueva tentacion.

En Hamburgo se ha fundado una sociedad por acciones, para construir cien casas de campo en Friedriehsruhe.

Los accionistas piensan que el honor de tener al príncipe de Bismarck por vecino atraerá muchos extranjeros.

Dice el Dr. Andreu de Barcelona, que las temperaturas suaves, pero muy húmedas que reinan ahora en Europa, impropias de la presente estacion, ocasionan quizá más perturbaciones á ciertos enfermos crónicos de las vías respiratorias, que los frios intensos del mes de Enero, y lo comprueba por el aumento de venta que han tenido sus famosas pastillas contra la tos, durante el pasado mes de Febrero.

La tercera compañía del 12.° batallon de cazadores alpinos acaba de hacer una ascension á los Alpes con un objeto puramente militar.

Los cazadores salieron de Grenoble á las cinco de la mañana al mando del teniente Dunod, llegando á las cuatro de la tarde al *chalet* de Lapra, á 2.200 metros sobre el nivel del mar, donde pasaron la noche, con una temperatura de 12 grados bajo cero. En esta primera jornada, los cazadores alpinos habian recorrido en línea horizontal una distancia de 30 kilómetros.

Al siguiente dia, á la cinco de la mañana, la compañía se puso en marcha hácia Croix-Belladonne, cuya cima, de 2.987 metros de altitud, alcanzó á las ocho de la mañana, franqueando en tres horas, marchando sobre la nieve y por pendientes estremadamente difíciles, cerca de 800 metros regresando a Grenoble el mismo dia á las cinco de la tarde.

Es la primera vez que una fuerza militar hace un reconocimiento de este género en pleno invierno y provista de armas, víveres y accesorios de campaña.

Noticias de Sevilla:

Ha regresado de Madrid el secretario particular del señor Gobernador civil, don Manuel Contreras.

* * *

Dícese que el dia de San José habrá una novillada en nuestro circo taurino, en la que estoquearán Antolin y Reverte.

* * *

El nombramiento de las obras del puerto se dice que ha recaido en el excelentísimo Sr. D. Pelayo Clairac, jefe del Negociado de Aguas del Ministerio de Fomento.

* * *

Ha llegado á esta capital, ingresando en la Carcel de la misma, un individuo extranjero, reclamado por las autoridades inglesas como autor de varias estafas de gran consideracion, llevadas á cabo en Natal.

* * *

El aplaudido tenor de ópera italiana señor Stagno, ha pedido en arrendamiento, para la primavera del año que viene, el teatro de San Fernando, con objeto de traer para aquella época á Sevilla una buena compañía de ópera italiana.

* * *

La cantidad total que se repartirá en premios en metálico en la próxima exposicion de ganados será de 12.250 pesetas.

Hay tambien para premios siete objetos de arte, seis medallas de oro y seis de plata.

* * *

El temporal que, como ayer dijimos, habia amainado, se ha recrudecido hoy con gran fuerza, con aire huracanado y lluvias torrenciales.

Los labradores empiezan á ver colmados sus deseos.

La «Agencia libre» de Munich

señala una profunda agitacion en la Alemania meridional contra el emperador y su política

Este movimiento se hará ostensible por la presentacion á Guillermo II de una instancia firmada por seis millones de alemanes que piden la vuelta á los negocios públicos de Von Bismarck.

Parece que el emperador, disgustado por estas manifestaciones, ha dicho con cierta amargura:

—Bismarck trata de movilizar todas las clase sociales contra mí.

Desconsolada estaba una señora por la debilidad nativa de sus tres primeros hijos, enclenques y sujetos á todas las molestias y enfermedades de los primeros años. La madre estaba flaca tambien y la familia muy alarmada con la proximidad de un nuevo parto. Por fortuna el médico, comprendiendo que aquella debilidad provenia de insuficiencia de fosfato de cal en los músculos y los huesos, recetó el *Vino de lactofosfato de cal de Dusart*, cuyos principios restablecieron el necesario equilibrio, y la señora engordó y dió á luz una criatura sana y sonrosada.

Anuncios de interés

Taller de carruajes de

Eladio Sanchez y C.ª, (antes de D. Manuel Cruz), calle Sevilla, núm. 10.—Los antiguos operarios de este acreditado taller, que se han hecho cargo del mismo, tienen el gusto de ofrecerlo á los señores dueños de carruajes, por si se dignan favorecerles con el trabajo que referente á este ramo se les ofrezca en la seguridad de que quedarán complacidos del esmero, prontitud y economía en los precios de cuanto tengan á bien encomendarles.

SE VENDEN

las yerbas de quinientas fanegas de tierras del cortijo llamado del Yeso, término de Medina Sidonia.—Pormenores: Drogueria de Francisco Quirós, Consistorio, núm. 12.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal

Se lleva á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

DEVOCIONARIOS

SE HA RECIBIDO GRAN SURTIDO EN

LIBROS RELIGIOSOS

EN LA

Librería, LARGA, 33.

SE VENDEN MAZAS

de carretas, superiores.—Tornería, número 24, darán razon.

Se arrienda la bodega

calle Idolos núm. 4.—Por-vera 31, darán razon.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:

Factura de embarque.	Ptas.	2'50
Derechos de timbre 3 p.% sobre flete	»	0'00
Declaracion jurada y sello de póliza para los embarques del extranjero.	»	2'00

Escritorio en Cádiz, Aduana, 27

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 13 MARZO DE 1891.

Servicio para el dia 14

Parada: Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo, D. Juan Lopez Peinado.

Hospital y provisiones, Vitoria, tercer capitan.

Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion.

De O. de S. E., el Teniente Coronel Ayudante, Secretario, *José de Echevarria.*

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Manuel Alonso Mendez.
Francisco Piñero Horno.
Eduardo Dionisio Chacon.
Antonio Romero Padilla.
José María Meira Velo.

Defunciones.

D.ª Francisca Coris Aguado.
D.ª Melchora Reyes Carrillo.
D.ª Josefa Lermas Padilla.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13.

Matrimonios, 0.

Nacimientos.

Varones, 2.—Hembras, 1.—Total, 3

Defunciones.

Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don Manuel Gimenez de Cisneros Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que á instancia de D. Luis de Ysasi y Lacoste, de este domicilio, se ha acordado por el Excmo. Ayuntamiento que presido la venta á favor del mismo de una parcela de terreno de la vía pública en el camino de Cartuja excedente por resultas de alineacion para incorporarlo á la hacienda de su propiedad denominada «El Retiro.»

La medida y tasacion hecha del mencionado terreno por el Arquitecto titular D. José Esteve y Lopez arroja lo que sigue:

Terreno que se enagena de la vía pública: 148 metros cuadrados.—Es un polígono irregular lindante por Oeste con el camino de Cartuja; por Norte con la prolongacion del camino de la Rosa Celeste; por Sur con la hijuela de Pedro Diaz y por el Este con la espresada hacienda de D. Luis de Ysasi; comprendiendo una supeficie de ciento cuarenta y ocho metros cuadrados que en atencion al lugar que ocupa y circunstancion que en él concurren se fija en una peseta cada metro ó sean en junto ciento cuarenta y ocho pesetas. 148

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5 del Real decreto de 28 de Setiembre de 1849 vigente en el particular, se pone en noticia del vecindario para que por las personas interesadas puedan formularse las oportunas reclamaciones contra el referido acuerdo ó tasacion en el preciso término de diez dias contados desde el en que el presente edicto aparezca inserto en los periódicos locales.

Jerez de la Frontera trece de Marzo de mil ochocientos noventa y uno.—*Manuel Gimenez de Cisneros.*

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Formada por esta Alcaldía la matrícula del impuesto sobre carruajes correspondiente al ejercicio económico de 1890-91, queda de manifiesto en la Secretaría Municipal para que durante el término de ocho dias puedan los interesados hacer las reclamaciones que sean pertinentes.

Se advierte además, que dentro del mismo plazo y con arreglo á lo preceptuado en el artículo 8.° de la Instruccion provisional del Ramo de 24 de Noviembre de 1873, están obligados los contribuyentes á presentar en dicha oficina declaracion duplicada de los carruajes que posean, en que se exprese el número de aquellos, su denominacion ó clase, el tiro ó aparato que para su arrastre le distinga y el local en que tengan habitualmente las cocheras; y transcurrido el término preeitado, se declarará en firme la matrícula que con el carácter de provisional se encuentra de manifiesto, sin perjuicio de que por los agentes de mi autoridad se practique la investigacion correspondiente, para la aplicacion de la penalidad á que se refiere el art. 19 de la ya mencionada Instruccion.

Jerez de la Frontera 13 de Marzo de 1891.—*Manuel Gimenez de Cisneros.*

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD

Por término de quince dias contados desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el *Boletin Oficial* de la provincia, se saca á subasta para vender con obligacion de reedificar dentro del año, una casa derribada por ruinosa en esta poblacion calle de Barreras núm. 10, novísimo, á la alza del tipo de dos mil seiscientas pesetas en que ha sido valuada por el arquitecto titular.

Las proposiciones se harán verbalmente por pujas á la llana y prévio el depósito del diez por ciento de la cantidad expresada, á responder del remate que tendrá efecto en el despacho de esta Alcaldía, á la una de la tarde del dia despues al del vencimiento de dicho plazo, quedando entre tanto de manifiesto el espediente respectivo, en la mesa del Negociado de la Secretaría Municipal.

Jerez 12 de Marzo de 1891.—Manuel Gimenez de Cisneros.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el dia 13.

	Reses	Pesos.	Precios
Ganado vacuno	17	2460-0,0 kilos	1'72 ptas.
Lanar. . . .	9	121-700 »	1'44 »
Machos cabrios	0	00-000 »	1'44 »
De cerda. . .	24	2204-000 »	1'80 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 12 DE MARZO.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este dia	42
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.	260
Nodrizas que se pagan de este capítulo . . .	25
Transeuntes socorridos.	4

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior. . . .	162
Entrada en el dia de la fecha	5
Total.	167
Baja por curados. . . . . 4 / Idem por fallecidos 0	4
Existencia que queda.	163

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 3—Niños, 3.—Niñas, 4—Total, 10.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—La Traslacion de Sta. Florentina vg.; las santas Mártires del valle de Ecija.

MAÑANA.—San Raimundo abad.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy Sábado, á las ocho de la mañana, empieza un devoto setenario á Nuestra Señora de las Angustias, diciéndose antes una misa rezada.

El dia veinte en que se celebran los Dolores de Nuestra Madre, la misa será solemne á la misma hora.

SANTA CUARESMA EN LA IGLESIA DE SAN IGNACIO

MES DE MARZO.

Santos ejercicios espirituales para hombres.

Hoy continúan estos ejercicios á las siete de la noche, y seguirán todos los dias á la misma hora hasta el Domingo 15, que será por la mañana la Comunion y por la noche despues del sermon se dará la Bendicion con su Divina Majestad.

El domingo 15 último dia de los ejercicios espirituales para los hombres, á las ocho de la mañana dará á estos y á los demas fieles la Sagrada Comunion el Excmo. señor Arzobispo de Sevilla.

Dia 19, fiesta de San José, á las once Misa cantada y sermon del Santo.

Dia 20, festividad de los Dolores de la Santísima Virgen, por la mañana á las nueve Misa cantada y sermon. Por la noche este dia y los dos siguientes habra un Triduo en memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo y los Dolores de la Santísima Virgen, predicándose las tres noches.

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Esta noche á las oraciones despues de rezar la Corona Dolorosa y el Setenario del Bendito Patriarca Señor San José, Patrono Universal de la Iglesia Católica, se dará principio al que todos los años se le dedica en la misma á Ntra. Sra. del Mayor Dolor, terminándose con el Stabat Mater y pláticas por el Sr. Capellan D. Manuel Fernandez Tramblet, cura castrense de esta plaza.

El domingo á las 7 Misa explicada y sermon de Pasion por dicho señor.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

Solemnes cultos que para celebrar el anual y piadoso Septenario de Dolores á su antigua y veneranda imagen de Nuestra Señora de las Angustias en la Iglesia de su nombre desde hoy 14 al Viernes 20 inclusible consagran á su excelsa y augusta patrona la venerable y religiosa comunidad de San Cristóbal y hermanos servitas en union de esta piadosa ciudad.

Por la tarde, á las cinco y media, se rezará la Corona y á continuacion habrá sermon, que predicará todas las tardes el presbítero Sr. D. Francisco de P. Fedriani, del venerable clero de Cádiz.

A las nueve de la mañana del dia 20, último del Septenario, y en el que la Iglesia celebra los Dolores de la Santísima Virgen, será la funcion principal, en la que predicará el referido Sr. Fedriani, y á continuacion se dará la Bendicion Papal.

Todos los dias estará expuesto el Santísimo Sacramento, desde las ocho y media de la mañana, y habrá misa á las doce, pudiendo los fieles ganar muchas indulgencias parciales, y plenaria el Viernes de Dolores.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 12.

No se tiene noticia de ningun nuevo suceso que modifique ni agrave la situacion de la isla de Cuba; y sin embargo, no cabe duda de que la opinion se preocupa de lo que allí pasa, y tiene como el presentimiento de que el gobierno y su prensa, al proponerse disfrazar la verdad de las cosas, es el primero en sufrir las consecuencias del engaño, pues llegará un momento en que al demandar el apoyo de la opinion sera contestado con una negativa basada en sus propios argumentos.

* * *

En la embajada inglesa se verificó un banquete de 26 cubiertos al que asistieron los Sres. Cánovas, duque de Tetuan y Silvela, y el cuerpo diplomatico.

* * *

La Comision de incompatibilidades en su reunion de ayer, resolvió el caso relativo á los oficiales y jefes de la Armada electos diputados, acordando considerarlos en situacion de reemplazo mientras ostenten la representacion parlamentaria.

En virtud de este acuerdo emitió informe favorable respecto á las actas de los Sres. Luanco y Elduayen (D. Angel), que quedan en esa situacion de residencia.

Hoy dará dictamen la Comision en idéntico sentido respecto de las actas de los señores Marenco y Torres Cartas.

* * *

El Sr. Sagasta se encuentra restablecido de su indisposicion.

* * *

Fué muy comentada ayer tarde una detenida conversacion mantenida en el vestíbulo del Congreso por los Sres. Elduayen y Romero Robledo, por suponerse que aquél aconsejó á éste que se dejara de términos medios y se decidiese de una vez á tomar posiciones entre los conservadores.

* * *

Los diputados de la minoría zorrillista celebrarán esta noche un banquete, probablemente en Lardy, en el que el señor Muro notificará oficialmente á sus compañeros los poderes que le ha confiado el señor Ruiz Zorrilla.

* * *

A última hora de la tarde conferenciaron ayer el ministro de Marina y el Sr. Cánovas del Castillo en su despacho de la Presidencia.

Tambien han hablado largamente en uno de los pasillos circulares del Congreso los Sres. Marqués del Pazo de Merced y Romero Robledo, pero fué una conversacion sin importancia.

La conferencia de los Sres. Cánovas y Beránger fué otra cosa.

Ocupáronse del buque de combate de 9.000 toneladas, cuya construccion se trata de encomendar á la casa Vea Murguia de Cádiz, y que costará 19 millones de pesetas, cuando en el extranjero costaría solo 15; pero hay algo mas, y es que una casa española tiene presentados planos hace tiempo proponiendo la construccion de uno, tipo exactamente igual al de que se trata, por la cantidad de 14 millones de pesetas.

Huelgan los comentarios.

* * *

Las minorías del Congreso se hallan conformes en que se dilate la constitucion de esta Cámara hasta que se hayan aprobado todas las actas incluidas en las dos primeras categorías de que habla el reglamento, entendiendo que esta es la verdadera interpretacion del artículo que trata de este asunto; pero ayer tarde se dijo que el diputado liberal Sr. Figueroa hará hoy una pregunta sobre el particular, por creer que el reglamento no se cumple en su recto sentido.

El gobierno, como ayer decíamos, desea que el Congreso se constituya pronto, y los propósitos son de que no pase del lunes próximo.

MOTIN DE CIGARRERAS

Esta mañana, á las nueve se han amotinado las cigarreras que trabajan en la antigua Fábrica de Tabacos, á consecuencia de haber circulado entre ellas la especie de que iban á prender fuego al edificio, fundándose para creerlo así en haber visto cerca de la máquina cierta cantidad de latas que contenian grasa, y que ellas suponian que eran de petróleo y de otras materias inflamables.

Con grandes gritos y armadas de palos y algunas herramientas, se dirigieron contra el maquinista, que se hallaba en su puesto, y el cual, viendo amenazada seriamente su vida, huyó por una puerta inmediata.

A la media hora de esto llegaron fuerzas de la Guardia civil y de seguridad, con sus jefes respectivos, que cercaron el edificio, por creerse que á él acudirían las cigarreras que trabajan en el palacio de Bellas Artes.

Tambien se presentaron el gobernador civil, el secretario, Sr. Villalba, y el de la Compañía arrendataria, Sr. Torres Muñoz, los cuales recorrieron todos los talleres, siendo recibidos con aclamaciones por las operarias. Una comision de éstas ha conferenciado á última hora con el señor marqués de Viana, y pedídole la separacion del director de la fábrica, D. Enrique Melendez, del inspector don Mariano Santías, y de maquinista Fabian Just. El gobernador las ha manifestado que haría cuanto fuese posible por complacerlas, con lo que parece se ha restablecido la tranquilidad.

TELEGRAMAS

Madrid 12 de Febrero de 1891, á las 10'15 de la mañana.

Es probable que Francia conceda una prórroga para resolver la cuestion de los vinos.

* * *

El sábado próximo se constituirá el Senado, y el lunes se planteará el debate electoral.

. . .

El periódico «El Figaro» publica una noticia que ha llamado extraordinariamente la atencion y es objeto de todas las conversaciones.

Dice que el ministro de Hacienda francés Sr. Rouvier ha convocado á una reunion á todos los directores de nuestros principales establecimientos de crédito con objeto de solicitar su apoyo en favor de una Sociedad muy conocida, á la cual las últimas crisis bursátiles sufridas por los mercados de Lóndres y Buenos-Aires han conducido á un extremo tan comprometido como imprevisto.

El «Fígaro» añade que se trata de reunir una suma de sesenta millones de francos para antes de la hora de la apertura de Bolsa.

Créese que dicha suma será ofrecida sin dificultad alguna.

. . .

Durante la noche última ha empeorado el estado del príncipe Napoleon.

La fiebre y los accesos de asma siguen en aumento.

No obstante, las afirmaciones hechas por algunos periódicos de que el príncipe Napoleon habia celebrado una conferencia con su hijo, se asegura que éste no ha visto aún á su padre.

. . .

El jefe del partido católico aleman Sr. Windthorst tiene un ataque de pulmonía que ha puesto en grave peligro su vida.

El estado del enfermo continúa siendo grave, pero los médicos no desesperan salvarle.

. . .

No se ha presentado ningun nuevo caso de cólera á bordo del vapor mercante francés «Colombo» procedente de la Indo China.

Madrid 12, á las 5'30 de la tarde.

Nuevos temporales de lluvias generales se han dejado sentir en la Península.

* * *

Las cigarreras de Madrid se han amotinado, teniendo que intervenir la guardia civil para restablecer el órden.

* * *

La sociedad de descuentos de París, se encuentra comprometida en sus intereses, habiéndose visto precisado el Gobierno de la República á pedir auxilios al Banco de Francia.

. . .

Hoy ha emprendido la marcha el pastor landés Dormon, quien como es sabido se propone hacer un viaje hasta Moscou andando en zancos.

. . .

Ha sido aprobado definitivamente el proyecto creando un cuerpo especial de tropas con destino á las posesiones alemanas del África Oriental.

* * *

Hoy se presentará en la Cámara de diputados francesa el proyecto de ley relativo á las carreras de caballos autorizando las apuestas sólo cuando las sociedades hípicas hayan obtenido la aprobacion del ministro de Agricultura.

Se trata por lo tanto de una especie de reglamentacion del juego.

. . .

«The Daily News» dice que durante el último temporal han sido muy numerosos los buques que han naufragado en las costas de Inglaterra.

Añade que los estragos en las propiedades son de mucha consideracion y que han perecido gran número de personas.

El mismo periódico dice igualmente que el vapor «Bay of Panamá» ha naufragado, pereciendo veinte hombres de su tripulacion, el capitan y su esposa que le acompañaba en el viaje.

Consolidado, 77'55.

—

Madrid 13 de Marzo de 1891, á la 1'00 de la madrugada.

El Gobierno francés contestando á una interpelacion que le han dirigido en la Cámara, ha declarado que desde 1.° de Abril se perseguirá á todos los que expendan vinos enyesados que contengan más de dos gramos por litro.

. . .

Un despacho de Tánger que publican los periódicos ingleses, dice que los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio conservan el incógnito durante su permanencia en aquella ciudad.

. . .

Inspira sérias preocupaciones en Francia la situacion de la Sociedad de depósitos y cuentas corrientes.

El ministro de Hacienda pide para ella el apoyo de los grandes establecimientos de crédito.

Esta mañana han seguido estas gestiones.

Los establecimientos de crédito piden que el Banco de Francia anticipe sesenta millones de francos.

El consejo del Banco está reunido desde las doce para deliberar.

Se espera un resultado satisfactorio.

Sin embargo, nada se sabrá de una manera definitiva hasta la noche.

. . .

A las reclamaciones de los fabricantes y obreros de Lyon contra el recargo de la seda contestan los sericicultores franceses pidiendo enérgica proteccion.

Esta lucha de interés dará lugar á animados debates en el Parlamento francés al discutirse las reformas arancelarias.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

SERRA,

su capitan D. J. Luzanaga, saldrá para dichos puertos el Martes 17 de Marzo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

MALA REAL INGLESA.

Servicio para el Rio de la Plata con salidas del puerto de Cádiz cada cuatro lunes.—Para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.—El vapor

TAGUS,

capitan Dickuison, saldrá de Cádiz el 31 de Marzo, á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se facilitan pasajes gratuitos para el Brasil á jornaleros agrícolas, sirvientes y demás artesanos, provistos de pasaportes.

Consignatario, D. José Estéban Gomez, Murguia 35, Cádiz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
SABADO 14.			
6 45	de la mañana.	12	de la tarde
1	de la tarde.	2	de la tarde.
3	de la idem.	4	de la idem.
DOMINGO 15.			
7 15	de la mañana.	12	de la mañana.
1	de la tarde.	2	de la tarde.
3	de la idem.	4	de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

DE

MORENO Y QUINTANA

DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Queda expuesto en esta casa el nuevo y gran surtido en confecciones.

Alta novedad de París.—Manteletas.—Collets.—Visitas.—Pelerines y otras formas especiales y exclusivas.

Recibe cada dia parte del surtido de primavera y verano en todos los artículos desde la tela màs modesta de algodon hasta la seda más rica.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE DIONISIO G.ª PELAYO

9, LARGA, 9

Conocidos son del público en general los grandes sacrificios que vengo haciendo para presentar cada temporada surtidos tan extensos que ni en las principales capitales es fácil encontrar. En cuanto á gustos tengo las **últimas novedades,** y respecto à precios **no tengo rival.**

GRANDES SURTIDOS EN GÉNEROS PARA LA SEMANA SANTA.

Lanas negras, dibujos y lisas, lo más nuevo.—En sedería negra, todas las calidades.—Granadinas de seda, lisas y dibujo.—Velos de blonda y gasa para mantos, un estenso surtido.

SE HACEN TERNOS Á MEDIDA.

EN LA NUEVA

CASA DE PRÉSTAMOS,

CALLE LETRADOS, NÚM 2.

se venderán en subasta pùblica el Domingo 15 de Marzo de 1891, desde las doce del dia en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Julio de 1890, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

Mes de Julio de 1890.

	Ptas. Cts.
11042 Cuatro pantalones dos chalecos y cuatro camisas.	11'25
11238 Un velo.	22'50
11239 Un portamoneda.	7'50
11241 Una plancha y ropa.	2'25
11245 Una colcha.	3
11247 Un espejo.	2'50
11285 Un cabo género	3
11294 Tres camisas y prendas.	6
11304 Una camica y vestido.	2'50
11323 Unos botos bastos	4'50
11339 Una enagua y cabo género.	2'25
11358 Un vestido y butita.	2
11394 Un vestido y prendas.	3'75
11401 Seis herramientas de carpintero.	2'50
11411 Una camisa, sábana y chaleco.	2'50
11424 Un vestido.	4'50
11425 Un vestido.	11'25
11440 Un terno de verano.	3
11441 Una sábana y funda.	15
11450 Una chaqueta verano.	3
11469 Una sábana y funda.	3
11485 Un manto.	7'50
11499 Una chaqueta y chaleco.	4'50
11526 Un jarro, batea y dos sábanas.	7'50
11527 Unas cortinas.	7'50
11528 Seis cortinas.	15
11529 Una sábana y fundas.	3
11531 Tres calentadores	11'25
11532 Un sillon asiento de lona.	3'75
11533 Un cuadro cristal y otro lienzo.	7'50
11534 Dos cuadros lienzo	7'50
11537 Una colcha y prendas.	4'50
11558 Una mesa redonda	11'25
11565 Un reloj y cadena	15
11569 Un terno.	11'25
11591 Un vestido y enagua.	3'50
11600 Una chaqueta.	2'50
11611 Un vestido y prendas.	3
11612 Unos zapatos y prendas.	3 75
11613 Un pantalon y prendas.	3
11618 Una saboneta de oro.	55
11619 Una pulcera y tres anillos.	55
11620 Dos abanicos antiguos.	38
11621 Un neceser.	38
11622 Dos abanicos.	27
11629 Dos vestidos.	7'50
11648 Un apretador con brillantes.	30
11661 Un lienzo colchon y cortinas.	2'50
11691 Un piano.	425
11695 Dos nagnas.	2'50
11712 Una sábana y enagua.	2'25
11719 Unos zarcillos.	15
11726 Una nagua.	2
11736 Dieciseis monedas de varias clases.	13 25
11742 Un sombrero.	2
11769 Un vestido.	3'75
11811 Un pañuelo y camisa.	3'75
11812 Una nagua, enagua y botos.	7 50
11818 Un sombrero.	2'25
11824 Una sábana y funda.	4'50
11843 Dos garlopas.	3'75
11861 Una chaqueta.	6
11870 Una capucha.	4'50
11872 Un reloj.	12
11873 Una chaqueta y chaleco.	3'75
11875 Una camisa y sábana.	2'25
11884 Una colcha.	3
11894 Una colcha.	3
11895 Una chaqueta y chaleco.	6
11906 Una capacha y garlopa.	7'50
11916 Un pantalon y botitas.	2
11931 Una chaqueta y chaleco.	3'75
11933 Una chaqueta, chaleco y zarcillos.	9'50
11950 Una nagua.	2
11981 Un reloj.	6
11991 Un cabo de género.	3'75
11996 Tres cabos de géneros.	2
11999 Un chall.	3
12007 Dos chaquetas y chaleco.	2'25
12013 Un cabo género y pañuelo.	3'75
12015 Una nagua y cortina.	3
12020 Un terno.	15
12042 Unos botos.	2'25
12049 Dos cabos de géneros.	3'75
12068 Unos botos.	6
12088 Un cabo de género.	2
12091 Una mesa.	4'50
12093 Dos cochas.	4'50
12095 Una colcha.	3'75
12096 Una sábana y funda.	2'50
12103 Un vestido	2
12111 Una chaqueta de verano.	2'50
12112 Un cabo género y chaqueta.	2'50
12117 Un cobertor.	18'75
12131 Unos sarcillos.	4'50
12135 Tres anillos y zarcillos.	2'50
12136 Un vestido y nagua.	3
12139 Unos botos.	2'50
12141 Unos botos.	6
12142 Un martillo.	2'25
12144 Unos zapatos y ropa.	2'25
12147 Un terno.	4'50
12149 Un reloj de nikel	5'25
12152 Un vestido y género.	5 25
12153 Una red y nagua	3'75
12156 Un cabo género y prenda.	4 50
12162 Unas tigeras de podar.	2'50
12165 Unos zarcillos.	11'25
12167 Una manta negra	4'50
12168 Dos pañuelos, colcha y sabana.	7'50
12169 Un vestido.	2
12175 Un reloj.	15
12176 Una bata y colcha	2'50
12179 Un mantel y servilletas.	2'50
12180 Seis visos.	2
12181 Dos sábanas y camisa.	2'50
12183 Unos zarcillos.	3'75
12192 Una sábana y nagua.	3'75
12196 Un vestido.	7'50
12223 Un libro de misa.	3
12224 Un anillo.	22'50
12230 Un cabo género y prendas.	9
12254 Un pañuelo y prenda.	2'50
12270 Treinta y dos herramientas carpintero.	12
12279 Una zuela sin manija.	2'50
12287 Un pañuelo espuma y zarcillos.	22'50
12288 Dos cuadros de lienzo.	3'75
12289 Dos cuadros de lienzo.	3'75
12290 Un cuadro.	6
12291 Dos cuadros.	3
12292 Dos cuadros de lienzo.	6
12295 Unos botos bastos	6
12301 Chaqueta, colcha y pañuelo.	7'50
12304 Un reloj.	7'50
12312 Una nagua y manto.	4'50
12325 Un pantalon.	3'75
12333 Tres camisas, dos sábanas y zapatos.	7'50
12353 Unos botos.	2
12362 Un vestido.	7'50
12367 Dos anillos.	5'25
12376 Un pañuelo.	3'75
12388 Un pañuelo.	2'50
12396 Una nagua y zarcillos.	3'75
12398 Una manta negra	3
12410 Un vestido.	3
12411 Un cabo género y camisa.	2
12416 Una capucha	7'50
12427 Un vestido cortado	2
12432 Un aserrucho y sierra.	3 75
12454 Un vestido.	7'50
12456 Un baston.	2 50
12476 Un pañuelo de seda.	2'25
12479 Un abanico.	6
12515 Una chaqueta.	4'50
12526 Un cabo género	2
12528 Un reloj.	15
12542 Unos zapatos.	2'50
12564 Una enagua.	2'50
12569 Una manta.	3
12587 Una levantina.	7'50
12592 Una chaqueta.	6
12710 Tres camisas y toalla.	3'75
12623 Un cabo género	3
12632 Una nagua.	2
12640 Un reloj de nikel	3'75
12679 Un pañuelo espuma.	11
12695 Una camisa y dos gabanes.	2
12702 Una mesa redonda	5'25
12714 Un pañuelo y género.	4'50
12724 Un cobertor.	4'50
12745 Un pantalon.	4'50
12751 Un anillo.	3'75
12752 Un anillo con brillantes.	135
12755 Una chaqueta.	2'50
12756 Una enagua y género.	2'50
12759 Una chaqueta.	2'50
12760 Una mesa de escritorio.	18'75
12766 Un reloj de oro.	200
12782 Una nagua.	3
12830 Un cobertor.	3'75
12834 Una capucha y sábana.	3
12835 Una manta negra	3 75

Además la dueña de esta agencia suplica á las personas que tengan prendas ú objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar orígen á su venta en esta subasta.

Jerez y Febrero 13 de 1891.

Por órden de María Martinez y Tejar, su nieta, Josefa Martinez Gutierrez.

Arrendamientos.

Se arrienda una casa grande con jardin calle Carpinteria alta, núm 20.

Otra calle de Sevilla, núm. 23.

Una aza pequeña de tierra con casa y local para cuadra ó estancia, situada en el camino de Lebrija, frente à la portada del jardin que llamaban de Pemartin.

Y una bodega pequeña en la calle Carpinteria alta, núm. 20.

Darán razon en la casa calle de Sevilla, núm. 22. 14

Se arrienda el piso principal de la casa calle Luis Perez, núm. 2.—Darán razon en la calle Francos, núm. 12. 22

Se arriendan dos almacenas en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7. 11

Se arrienda el cómodo y espacioso partido bajo de la casa núm. 19 de la calle Gaitan.- En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razon. 30—9

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de San Màrcos, núm. 15.—Darán razon, Escuelas, 3. 2

Anuncios

En la calle de la Higuera, núm. 12, se venden unos muebles. De once à cuatro de la tarde. 12—8

Œnolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico œnologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

LECHE

PURA DE CABRAS

SUPERIOR

de la acreditada cabreriza de Orbaneja, se vende al precio de 30 céntimos el medio litro, en la plaza de Abastos, entrando por la Saleta, á la derecha, puesto núm. 2 8—3

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas para la ESTACIÓN de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie

PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 % sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, **á pagar contra recibo de la mercancía**; los clientes no tienen pués que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedicion.

Casas de Reexpedición:

Madrid: *Plaza del Angel, 12*

Irún	Port-Bou
Hendaye	Cerbère

Se vende paja superior de trigo, empacada à 3 rs. la arroba; sirviéndose à domicilio los pedidos mayores de 25 arrobas, en la calle Guadalete, núm. 12, de diez á cuatro de la tarde. 15—9

CHOCOLATES

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate,** que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probarlos,** en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martinez é Hijos.

En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

LECHE DE VACA

SUPERIOR.

En la Corredera, esquina à la de San Pablo, se vende por mañana y noche à 30 céntimos el cuartillo. Se lleva à domicilio de un cuartillo en adelante. 5

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

¿PADECEIS DOLORES de MUELAS?

Emplead como yo

EL ELIXIR DENTÍFRICO

del Doctor ROUSSET

DE LA FACULTAD DE NEW-YORK.

Recompensado en la Exposición Universal PARÍS 1889

3 *Grandes Diplomas de Honor, Medallas Oro y Plata.*

Agentes Generales: TAILHEFER & LABADIE

43, Rue Croix-de-Seguey, BURDEOS.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERÍAS.

Urquia y Povedano, «Al Mundo Elegante,» calle Larga, Jerez de la Frontera.

GRANDE Curapositiva de 1 á 5 días Preparado por THE EVANS CHEMICAL CO. Cincinnati Ohio U. S. de A.

La inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curacion de toda clase de enfermedades *Sifilíticas y venéreas,* y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase quefueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algun otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unicos agentes en España, Furnó y Compañía, Barcelona.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

MÁQUINAS PARA COSER "SINGER" DE NUEVA YORK PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

MÁQUINAS

SINGER

PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ

TODOS LOS MODELOS

2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado	80 Pta
» » de pié.	» 125	»	100 »
» Intermedia de pié.	» 212'50	»	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 212'50	»	170 »
» Industriales » »	» 250	»	200 »
» Brazo giratoria para zapatero.	» 237'50	»	190 »
» » cilíndrica » »	» 262'50	»	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,

CALLE ALGARVE, 19

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las **gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes,** para facilitar la **digestion** y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la **epilepsia, histéria, migraña, baile de Sn-Vito, insomnios, convulsiones** y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las **afecciones nerviosas.**

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Drogueries.